

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “EXPERIENCIA INMERSIVA FRIDA”

VIGENCIA:

Del 10 al 17 de enero de 2022

CONDICIÓN PARA SER PARTE DE LA PROMOCIÓN:

Presentando un ticket de compra de **\$400.00** (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) o más, en cualquiera de las tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados dentro del Centro Comercial Perisur (excepto: vinos, licores, cervezas, cigarros, tabaco, casinos, medicamentos y pagos de servicios tales como telefonía móvil y/o fija, agua, luz, predial, tenencia, etcétera), durante la vigencia de la promoción, el cliente recibirá un **pase doble para visitar la Experiencia Frida**.

Para hacer válida la promoción, los clientes **deben presentar su ticket de compra original junto con alguna identificación oficial (INE O PASAPORTE VIGENTE)** en el Módulo de Atención y Servicio en un horario de lunes a domingo de 11:00 a 20:00 horas.

TIENDA PARTICIPANTES:

Tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados únicamente dentro del Centro Comercial **Perisur**, con domicilio en **Anillo Periférico sur no.4690 Col. Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Coyoacán, Ciudad de México**.

SECCIÓN PARTICIPANTE:

Todas las tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados únicamente dentro del Centro Comercial **Perisur** (excepto: vinos, licores, cervezas, cigarros, tabaco, casinos, medicamentos y pagos de servicios tales como telefonía móvil y/o fija, agua, luz, predial, tenencia).

RESTRICCIONES:

1. No aplica con otras promociones.

2. No podrán participar menores de 18 años.

3. No participan facturas de compra, es decir, únicamente son válidos los tickets originales de compra.

4. Solo serán parte de la promoción los tickets de compra que reúnan la condición

5. Los tickets de compra no son transferibles.

6. El obsequio no es canjeable por dinero en efectivo ni bienes o servicios distintos a los indicados en los presentes términos y condiciones.

7. El obsequio únicamente podrá ser entregado en la vigencia de la promoción.

8. No pueden ser parte de la promoción, personal contratado y/o pagado por cualquiera de las empresas pertenecientes a Grupo Liverpool, así como personales administrativos y empleados de las tiendas y/o boutiques y/o locales del centro comercial participante.

9. No pueden ser parte de la promoción las compras realizadas de Vinos, licores, cervezas, cigarros, tabaco, casinos, medicamentos y pagos de servicios tales como telefonía móvil y/o fija, agua, luz, predial, tenencia, etcétera

10. Limitado a un solo incentivo u obsequio por persona y por ticket de compra.

11. Los tickets y compras no son acumulables para llegar a la cantidad que da derecho a ser parte de la promoción.

12. Los tickets de compra no son endosables.

13. **Limitado a 100 pases dobles.**

LEGALES:

La empresa responsable de la promoción es ADCON S.A. de C.V, con domicilio en Prolongación Vasco de Quiroga 4800, Torre 2 Piso 3 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348, Ciudad de México.

ADCON S.A. de C.V. se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier cliente durante la promoción por no reunir los requisitos descritos en los presentes términos y condiciones o contravenga las normas o finalidad de la dinámica. Todos los participantes autorizan el uso de las imágenes, videos y fotos que se tomen durante la entrega del premio para ser utilizadas en contenido para redes sociales, televisivo, radio y prensa por parte de los organizadores. Los datos personales, que los clientes participantes proporcionen con motivo de su participación, serán tratados de conformidad con lo que se contiene en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Consulte el Aviso de Privacidad en www.galerias.com